

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los días excepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellón mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—*La bta. Maria Ana de Jesus vírgen.*

EL SOL..... Sale..... á las 5 y 25 minutos.
Pónese.. á las 6 y 35 minutos.

Noticias estrangeras.

INGLATERRA.

El contingente de hombres para el servicio que se figura en el presupuesto de la Guerra, ha sido aprobado por la Cámara de los comunes; como también la cantidad de 1.570,000 libras esterlinas á que asciende los gastos que ocasiona.

A la salida del correo el vizconde Torrington ocupaba á la cámara de los Lores, defendiéndose de las inculpaciones que se le han dirigido por los actos de su administracion en la Fren de Ceilan.

Mazini y los demas refugiados políticos son objeto de todas las conversaciones en los círculos políticos de Lóndres. Esta cuestion se ha llevado también al Parlamento.

En la sesion del 1º del actual en la cámara de los Comunes, Mr. Vorteleg tomó la palabra para hacer una esposicion de los peligros que amenazan á las sociedades europeas si no se hace lo posible para desbaratar los planes de los emigrados. El orador manifestó que existia en Lóndres un vasto comité revolucionario, que tenia ramificaciones en todas partes; y que lo mas temible de todo era que muchos súbditos ingleses hacian causa comun con los refugiados, que sin ninguna consideracion abusaban groseramente de la generosa hospitalidad que estaban recibiendo. Mister Vorteleg dijo, que el plan de Mazini y los suyos consistia en destruir todos los gobiernos legalmente constituidos. Tan ofuscados parecian estos por el miedo, que no vaciló en asegurar que si el gobierno no adoptaba medidas enérgicas, salvadoras, habia llegado el *juicio final*. En concepto de este orador, Mazini tiene á su disposicion medios poderosos y eficaces para acabar con la Europa entera. Concluye interpellando al gobierno si tenia conocimiento de los hechos que habia referido, y si se habian adoptado los medios convenientes para la convocacion del orden y de la tranquilidad general, y para que no se alterasen las buenas relaciones de la Inglaterra con las potencias estrangeras.

El conde Grey, ministro del Interior, salva los temores de Mr. Vorteleg, manifestando, que si bien el gobierno no estaba decidido á dar siempre hospitalidad á los que desgraciadamente se veian en el caso de implorarlo, y que no esperaba que los emigrados políticos abusasen de ello, habia adoptado las medidas conducentes para que no se turbara el orden, y que perseveraria haciendo lo que las circunstancias aconsejaran.

Mr. Baillú Cochrone preguntó al noble conde si sabia los nombres de los principales refugiados, y que Mazini se encontraba en Lóndres.

El conde de Grey contestó que todo lo sabia, hasta el lugar de su habitacion.

El incidente no pasó de esto, continuándolo, decian, á la salida del correo. (Nacion.)

FRANCIA.

PARIS 7 de abril.

Segun el Constitucional ha fracasado una nueva combinacion ministerial en que entraban como elementos nuevos M. O. Barrot, de Tocqueville, de Maleville, y Abbattucci, y del antiguo minis-

terio MM. Baroche y Fould.

—Los rumores que continuan circulando sobre la próxima formacion de un nuevo gabinete parlamentario forman el objeto de las conversaciones de los bolsistas, y las diferentes probabilidades que encuentra la composicion de este ministerio producen las fluctuaciones de la renta. En la bolsa este es casi el objeto único de todos los rumores.—Las noticias de Alemania, que son mucho mejorés, apenas llaman la atencion de los especuladores.

—Parece que M. Guizot, retirado de los negocios políticos desde la caida del último monarca frances, se ha lanzado ahora de nuevo á la política militante. El partido que él representa ha adquirido la propiedad del periódico Asamblea Nacional.—El periódico El Orden aprueba la resolucion de M. Guizot, al paso que La Patria la condena.

—El Pais publica en su primera página, una carta de sus redactores anunciando que cesan en la redaccion. Despues publica un artículo firmado por Pellerin, en el cual se manifiesta la division de la mayoría de la asamblea, é insta á todos los partidos que la forman á que publiquen las nuevas garantías que exigen al presidente de la República.

—M. de Lamartine, dice La Patria, se encarga desde mañana de la direccion del Pais. M. Arturo de la Geronniere deja la redaccion en gefe de la Prensa y pasa á la del Pais. Antes de entrar en la redaccion de la Prensa, M. de la Geronniere era el redactor del periódico de M. de Lamartine titulado el Bien Público.

—En la librería de Didier pasado mañana se pone en venta una nueva obra de Mr. Guizot titulada: *Estudios biográficos sobre la revolucion de Inglaterra*. Segun un corto prefacio del autor, estos estudios forman con Mok, una especie de galeria de retratos en donde aparecen reunidos los personajes mas distintos, gefes ó campeones de las sectas ó de los partidos, parlamentarios, caballeros, republicanos, niveladores que al terminar las luchas políticas, ó al fin de su vida y en el seno del reposo, han querido pintar por sí mismos su época y su figura en el fondo de la misma.

—La vuelta á la antigua dieta germánica de todos los estados alemanes es ya asunto decidido. La tentativa de cambiar el gobierno de la confederacion habrá costado á la Prusia cuarenta millones de talers, sin contar las humillaciones que ha debido sufrir. Parece que la antigua dieta será restablecida cuanto antes. Escriben de Munich que reina un grande descontento en las altas regiones con motivo del plan que acaban de adoptar las dos grandes potencias de Alemania.

—Se dice que en la Semana Santa el rey de Nápoles irá á Roma á visitar á S. S.

—Un periódico de Génova titulado Dio e Libertá anuncia que la municipalidad de Milan ha presentado en Masa su dimision por no querer rendir homenaje al emperador Francisco José de Austria que debia visitar dicha capital.

—La nobleza, los miembros protestantes de la cámara de los comunes, el clero de la iglesia anglicana y los ministros de todas las sectas denominadas evangélicas han formalizado ya las bases de una liga poderosa por los recursos y por el

número que se inaugurará con un gran meeting en Lóndres. Parece que no solo tendrá el carácter defensivo sino que será tambien agresiva contra la iglesia romana.

—El lunes último, el vicario de S. Salvador de Leeds, dos ministros de la misma iglesia, el reverendo Lewth Waite de Clifford, varios laicos, entre ellos la directora y una criada de la casa de espositos de S. Salvador, abjuraron el protestantismo en la iglesia católica de Leeds.

—Ayer durante todo el dia hubo gran movimiento en las cercanias de la estacion del ferrocarril de la capilla de san Denis. El jurado central de la esposicion habia decidido que los morosos no fueran admitidos desde las tres de la tarde del dia 5 de abril. Un gran número de industriales que habian aguardado hasta el último momento, anteayer se decidieron en fin á enviar sus productos; pero habiendo llegado algunos demasiado tarde no pudieron ser admitidos. El número total de los espositores que debia llegar á 2,400 se ha reducido á 1,800; por consiguiente son 600 los que han renunciado á formar parte de la esposicion ó que no han llegado á tiempo á ella.

—Los dibujantes de la fábrica de Lion han abierto una suscripcion para enviar á Lóndres dos comisionados á fin de que estudien las sederias de Suiza, de Inglaterra y de las demas naciones que fabrican esta clase de tejidos. Un periódico de Lion aconseja á los individuos de otras profesiones artísticas é industriales que sigan este ejemplo y á que se pongan de acuerdo con el maire de la ciudad y con la junta de comercio para formar la diputacion lionesa de la esposicion universal.—Suscripciones parecidas, dice la Presse, deberian verificarse en todas las ciudades manufactureras y particularmente en Paris. Ya la comision municipal de este punto ha votado fondos para el envio de obreros á Lóndres; pero esta suma distará mucho de ser suficiente; si las suscripciones de las industrias interesadas no vienen á aumentar los recursos destinados á este objeto eminentemente patriótico.

MARSELLA 8 de abril.

Las cartas de Venecia estan llenas de detalles sobre la entrada y permanencia del emperador de Austria en dicha ciudad.—El dia 28 de marzo, el emperador y el conde de Chambord se visitaron mutuamente, el conde iba acompañado de MM. de Levís, de Falloux y de la Ferronnays, los cuales presentó en persona á S. M. I. Este príncipe les recibió á todos con mucho agasajo, y en particular á Mr. de Falloux á quien manifestó su aprecio como uno de los hombres que durante estos últimos tiempos han servido en Francia la causa del orden en Europa.

—El dia 30, el conde de Chambord comió con el emperador, el cual tenia tambien por comensales á don Juan de Borbon, hijo segundo de don Carlos, al mariscal Marmont y á Mr. de Falloux. (Diario de Barcelona.)

MADRID 2 de abril.

Ayer fué un dia de grandes negociaciones entre las diferentes fracciones moderadas que se sientan en los escaños del Congreso. Los polacos no cesaron de trabajar para que se les asociase la hueste del señor Mon, con la que creen poder derrotar al ministerio en la discusion del voto particular del señor don Millan Alonso. Los amigos del gabinete trabajaban tambien de su parte cuanto les era dable, para separar de la oposicion, especialmente á los diputados noveles que no tienen contraidos compromisos con la administracion pasada. La batalla va á ser reñidísima; el ministerio tiene confianza de salir triunfante; los moderados rojos casi celebran ya la victoria, y creen que dentro de muy pocos dias empuñarán el timon del Estado los mismos que lo dejaron en la noche del 13 de enero. La Epoca de ayer dice que tomarán parte en este debate los señores Mon, Pidal, San Luis, Roca de Togores, Seijas, Bermudez de Castro y otros muchos, lo que no nos parece muy probable, porque si el voto particular no es tomado en consideracion, ninguno de estos señores podrá lucir sus facultades oratorias, y si por el contrario el voto del señor don Millan Alonso merece la consideracion del Congreso, el ministerio ó se retira ó cual otro Alejandro, resuelve la dificultad del nudo gordiano de la manera que aquel lo hizo.

El actual gabinete ha debido comprender, aunque tarde, cuan crítica es su posicion, por no haber adoptado el único partido que le aconsejaban las circunstancias, y su misma seguridad política. Desechó los consejos de la prensa independiente que le dió en su dia; se alucinó creyendo que podría contar con la mayoría de un Congreso, á quien juzgó dócil y obediente á todo gobierno que conservara los destinos á los muchísimos individuos que se sientan en la cámara electiva; y esta confianza, y la conducta calculada y al parecer amiga de ciertas notabilidades de la pasada administracion, le han ido adormeciendo, sin pensar ni prever la celada que se le preparaba para destruirlo por completo. Si así llega á suceder, el ministerio Bravo Murillo no llevará tras si las simpatías de ningun partido, y en la memoria de los hombres independientes dejará pocos ó ningunos recuerdos de su administracion. (Nacion.)

Idem 4.

Mientras aguardábamos ayer por la mañana el principio de la gran batalla que, segun la voz pública debia trabarse en el Congreso entre las fracciones de la comunión moderada, nos estábamos preparando al curioso espectáculo que dentro de breves horas debia ofrecerse á nuestra vista.

¿Cual es el objeto de la discusion? El arreglo de la Deuda pública. En ella se ha interpuesto una cuestion preliminar, que tal debe considerarse mas que proyecto de ley, como impropiamente se llama el voto particular del señor don Millan Alonso; pues todo él consiste en anticipar el exámen de los presupuestos, á fin de que en vista de los recursos presentes, sucesivos y permanentes de la nacion, se vea aquello sobre que podemos contar, á fin de aplicarlo á las obligaciones del servicio actual, y al pago de las deudas anteriormente contraidas, de manera que á todo se atienda y nada sufra las consecuencias de la imposibilidad.

El voto del señor don Millan Alonso padece grandes defectos en su forma y en su esposicion; pero no puede dudarse de que en él hay un gran fondo de verdad. A todo arreglo debe preceder un inventario general de todos los medios existentes para asegurar su cumplimiento. El arreglo, que se funda en meras esperanzas de mejorar de condicion flaquea por su base y no ofrece la menor garantia. El proyecto propuesto por el gobierno y aceptado con leves alteraciones por la comision, entrega ciegamente á manos de la Providencia la suerte de los acreedores. Diríamos que es obra de

algun andaluz, ó de algun religioso de la órden de San Cayetano. Nosotros esperamos como el que mas en que la prósperidad del pais se irá aumentando, pues parece suceder lo contrario, seria preciso que tuviéramos un gobierno mucho peor aun de los que han existido. Pero Dios nos libre de fundar en esta esperanza un empeño en que nuestra honra quedase comprometida. Sin tener á la vista los medios materiales para cumplir la palabra que diésemos, no nos atreveríamos á contraer una obligacion que empezando desde ahora ha de ir aumentando, hasta triplicar dentro de cierto número de años. Tal es, sin embargo, el espíritu del proyecto cuya discusion se inauguró ayer.

¿Quien nos asegura que el producto de las rentas del Estado ha de seguir la progresion que se calcula? Lo seguro es que ni los actuales rendimientos bastan á cubrir las atenciones, tambien actuales, y que hay otras aun, cuyo arreglo se ha diferido, y que sin embargo será necesario cubrir. Esto es lo seguro, repetimos, lo demas es problemático. Y cuando hubiéramos llegado á este caso, ¿no hay por ventura otras necesidades á que ahora no podemos acudir por falta de medios suficientes? El sucesivo complemento de nuestras fuerzas navales, la adquisicion del material de guerra hasta el punto conveniente para la defensa del pais y sobre todo, el impulso que reclaman las obras públicas destinadas á facilitar las comunicaciones y el seguro á nuestros puertos, ¿no exigirán ó no absorverán todo lo que pueda quedar sobrante de nuestros ingresos. Y han de quedar ademas siempre subsistentes, ciertos impuestos que ahogan y matan la produccion con escaso beneficio del Erario, sin que llegue jamas el dia de hacer una supresion que, aunque á la larga, ventajosa, produciria temporalmente una baja imposible de arrostrar, cuando hay vencimientos fijos y perentorios?

En todas estas consideraciones hemos prescindido de la principal; de la posibilidad de cualquier trastorno, de cualquier guerra forzosa, cuyas eventualidades jamas debe olvidar un político previsor. De todos estos riesgos debemos relevar á nuestros acreedores, si queremos conservar la nombradía de adeudores de buena fé. El camino debe ser diametralmente opuesto al que se quiere emprender. En lugar de aumentar gradualmente el importe de los intereses, debemos tratar de disminuir gradualmente el capital debido, de manera que los intereses vayan disminuyendo hasta ponerlos en proporcion con los productos naturales, sin que puedan perjudicar el aumento de nuestra riqueza. La nacion posee un gran capital, que segun las leyes comunes, deberia haber traído á la masa para responder con él á sus acreedores. Pero hay mas: este mismo capital fué hipotecano por una ley; esta hipoteca fué destruida despues por un simple decreto, que no pudo invalidar un contrato solemne y perfecto, desde que fué aceptado; y la ley fué llamada *despojo*, y el rompimiento del contrato fué llamado *reparacion*! Hé aquí un deudor que retira y oculta la garantía con que aseguró sus compromisos. El acreedor tiene derecho á reclamarla, y nosotros sostenemos este derecho en nombre de la justicia, en nombre del honor nacional.

Idem 5.

La cuestion del arreglo de la deuda pública, tal como en este momento queda planteada en el Congreso, segun el voto particular del señor Alonso, no ha llegado todavía á la forma bajo la cual deben reconocerse los derechos respectivos de los acreedores, y todo queda cifrado hasta ahora, en los medios que posee la nacion para dejar asegurado y cumplido el compromiso que va á contraer. Tanto el gobierno como la comision, proponen que una parte de la deuda disfrute perpetuamente ciertos intereses que han de ir aumentando en cierto número de años, y que otra parte se vaya amortizando hasta su estincion.

Para lo primero no señala ningun recurso especial, cargando sobre el presupuesto de cada año la cantidad que sea necesaria para el pago de los intereses.

Para lo segundo señala varios arbitrios, cuyo producto es en su mayor parte desconocido; y aquí debemos observar que lejos de haberse aumentado su importe desde que por primera vez en abril del año pasado salió á luz el pensamiento del señor Bravo Murillo, ha ido por el contrario cercenándose hasta un punto muy notable. Porque entonces se destinaban promiscuamente á la amortizacion y pago de intereses los resultados sucesivos de la venta del resto que queda de los bienes del clero regular, de los cuales ninguna mención se hace en el nuevo proyecto. Se destinaba, á mas de esto, el importe de los pagarés procedentes de la venta de los bienes del clero secular, de que ahora se prescribe completamente. En su lugar propuso el gobierno aplicar el producto de la redencion del 20 por 100 de propios, que en el caso de haberse podido verificar, hubiera proporcionado de repente una cuantiosa amortizacion. Pero la comision del Congreso, atendidos los graves inconvenientes que de ello por otra parte se seguian, ha enmendado esta disposicion, aplicando en su lugar, no los capitales que debian proceder de este rescate, sino la renta que actualmente producen, y que en el presupuesto figura por seis millones de reales. Unidos estos á los doce millones anuales que se consignan ademas sobre la mesa del presupuesto, componen diez y ocho millones, de los cuales quedará este defraudado para atender á la sola amortizacion, prescindiendo de los intereses crecientes que ha de devengar la otra deuda que se llama diferida, hasta llegar á ser consolidada.

Cuando nos hallamos en un déficit demostrado, cuyo término no se ve; cuando quedan todavía en suspenso otras deudas que se han escludido del arreglo, es muy natural, lógico y conforme á la conciencia de los hombres previsores el decir vamos á contraer una obligacion sagrada, y estamos seguros de que podremos cumplirla; ¿ha de verse nuevamente la nacion en el caso de tener que faltar forzosamente á su palabra?

Hace un año que lo estamos repitiendo: los medios para el arreglo de la deuda no pueden salir del presupuesto, el cual ahora es insuficiente para las atenciones actuales, y no sabemos si en adelante lo serán. La nacion no tiene rentas para pagar rentas, pero tiene capitales para pagar capitales. Bajo este punto de vista, la cuestion de la deuda seria en cierto modo independiente de la del presupuesto, sin otra relacion entre las dos, que la correspondiente á aquella parte que fuese necesaria para compensar por medio de réditos la tardanza de la amortizacion, que seguramente no podria hacerse en un dia. Pero esta carga que en tal caso se impondria la nacion, seria temporal é iria sucesivamente desapareciendo, al paso que por el sistema propuesto irá aumentando.

Esta era la tendencia del proyecto, que á su tiempo entregamos á la pública discusion, y en cuyo espíritu insistiremos sin descanso, persuadidos de que las justas exigencias de los acreedores no pueden quedar satisfechas si se libran ciegamente sobre eventualidades cuyo límite es imposible prever.

Pero el partido moderado, dentro del funesto círculo de hierro en que imprudentemente y por su propio capricho se ha metido, á trueque de no cumplir una palabra que pesa sobre la buena fe nacional, se ha empeñado en no desamortizar aquellos bienes que por una ley se hallan hipotecados á los acreedores. En el seno de la comision se han hecho algunas indicaciones para compensar este perjuicio con la adjudicacion de los bienes de propios, no para disminuir la deuda pública, sino para estancarla en manos de los ayuntamientos. Afortunadamente se ha desechado esta idea, cuyo resultado se hubiera reducido meramente á cambiar de acreedores; y sobre todo, hubiera distraído esta inmensa riqueza que á otros fines se halla destinada. Entre esponernos á no poder pagar, y tener los medios suficientes para ello; entre quedar libres de deudas, pero reducidos á la miseria, y dar un impulso decisivo á la prosperidad del pais, dejando su honor á cubierto, la eleccion no puede ser dudosa.

(Nacion.)

Variedades.

PARTE TELEGRÁFICO.

TORRE del Vigia del puerto de la situación, á los 6 días del mes de abril, que es el domingo de Pasión, del año de 1851, en que aun pueden comer carnes saludables todos los fieles estantes y habitantes del Imperio de la Cosa-RARA por concesión apostólica y por edicto de 25 de enero del pasado expedido por don Manuel Lopez Santaella, jefe superior de todas las naves que cruzan al largo de las costas pontificias, y de los buques de vela-latina que vienen á bahía, navegando en conserva del jabeque CONCORDATO, etc., etc., etc.

DÁNSE ÓRDENES.

La del día 3 de este mes, dada á bordo del vapor Congreso, se concretaba á que sus marineros comenzasen á estivar en la bodega el enorme cajón de la Deuda del Estado.

Desde muy temprano toda la tripulación del Congreso, y la marinería de las falúas de la escuadra ministerial reformista, se habian colocado encima de la regala, apoyados en el falcafort del vapor, para oír la lectura de la orden del día, concebida en estos términos:

«ARTICULO MORTIS.»

«El matalotage del Congreso, despues de haber examinado los bocoyes de los presupuestos del Estado, y en vista de las mermas que se noten de los barriles del gasto, del resultado comparativo de estos barriles, con la pipería que contiene el jugo de los contribuyentes, y de los medios bocoyes que se consignent, para que no falte la aguada en las cuarterolas de la escuadra turronera, se ocupará, con preferencia, á otra maniobra cualquiera á bordo, en estivar el cajón de la Deuda presentado sobre cubierta del vapor nacional, por el Bravo almirante Morito y sus gavieros.»

Esta Orden del día firmada por Don Alonso, hizo preluir soto voce al almirante Don Juan, desde el banco azul del alcázar de popa, en que se hallaba sentado con sus compañeros, y con el violon, lo siguiente:

«Pace, e gioija sian' con voi.»

A lo que todos en coro contestaban en el mismo tono y con sorpresa:

«Pacel Gioja!! Pacel!!!»

Pero el contra-maestre Don Bermudo, que por antítesis, sea dicho, habla mas que un cirujano dentista, tomó la palabra como quien toma una píldora de Morrison, y se despepitó perorando desde la galería de cubierta, y galibando los contornos de las cuadernas del Congreso, cuya manga exige que se estive el cajón de la Deuda antes que los bocoyes del jarabe de presupuestos, que faltan aun estivar.

El jóven computista Don Bermudo, que tan poco es sordo, cogió la guindaleza, soltó el escandallo, y midió en toda su profundidad los bajos de la Caleta política; y despues de cantar el braceaje del surgidero de la Diplomacia, declaró que es imposible é ilusorio el anclaje de la escuadra ministerial reformista, en los bancos de Santa Catalina, ni que se pueda estivar el cajón de la Deuda en la bodega del Congreso, para salir despues la flota combinada á cruzar el Golfo de las Economias. Con este motivo Don Bermudo habló de las cartas hidrográficas mal arribadas con que salieron de bahía el bergantin Valdegamas para las aguas del Sena, la goleta Fontana de Oro para las márgenes del Tajo, y de los grandes frios que en ciertas latitudes habian experimentado sus comandantes, y recalcó muchísimo en la Grippe del capitán Don Oso, que le forzó á hacer unos días de cuarentena en el Lazareto del Eliseo de París, antes de que fuese admitido á libre plática por el presidente imperial de la vecina República.

El piloto D. Beltran, de cuyos astilleros salió el Valdegamas hace cosa de un mes, y cuyo capitán D. Oso le tiene al corriente de todas las afecciones admosféricas de las nebulosas márgenes del Sena, se puso espumante y colérico al

oír á D. Bermudo decir aquello de los frios del Eliseo, y de los 9º bajo cero del termómetro de Don Luis Napoleon en la zona templada de la República Imperial bonapartista-monarquico-socialista de París y sus cercanias.

El Bravo almirante Morito; al ver á Don Beltran alzarse del banco azul del alcázar de popa del vapor Congreso para replicar calurosamente á Don Bermudo empuñó con una mano el mango del violon ministerial, y con la otra los faldones de la casaca del piloto diplomático, y siguiendo siempre preluirando los motivos musicales del Barbero de Siviglia entonó el sexteto:

«Ziti, ziti, piano, piano;
«Non facciamo confusione!
«Ché si vuelve Don Ramone
«Tuti adremo via di qua!

El fogoso Lersundi, el comodoro Bustillo y el meticoloso Don Fermin repitieron entre dientes y pulsando la lira ministerial reformista.

«Ché si vuelve Don Ramone
«Andrem tutti via di qua!
«Via di qua, via di qua!!!»

Sin embargo, el piloto Don Beltran, insistiendo en sus 13º sobre cero del calor amistoso con que Don Luis Napoleon ha admitido á libre plática al capitán del Valdegamas en el Eliseo Imperial de París, dijo que «solo malos súbditos del Celeste imperio de la Cosa-Rara, son aquellos que propalan semejantes falsedades, etc., etc.

«Aqui de las alusiones personales!!!» debieron haber exclamado los calafates de Moquicaido, si tuvieran sangre en el ojo: pero ni uno hubo que dijera «esta boca es mía», y esto que el navio rebajado Heraldo y sus tripulantes, se mantenian al paio sobre los bancos de la Oposicion, á corta distancia del vapor Congreso, y casi á tiro de ballesta del banco azul, en que siguió repanchigado el piloto D. Beltran, despues de explicarse con D. Bermudo, y quedar ambos satisfechos de que los malos súbditos del Imperio son aquellos que propalan falsedades, con referencia á los cuadernos de bitácora de los buques franceses marinados por Mr. Grimufse, y otros corresponsales de los colonos de Moquicaido y del ornabeque de Santa Polonia.

Don Alonso hizo guindanaina, á las cuatro y media de la tarde, desde su místico Voto particular, con la vela de gavia, al emparejar con el Congreso, porque no tenia artillería á su bordo; y con la templanza que le caracteriza, manifestando al almirante D. Juan que era imposible estivar por ahora el cajón de la Deuda, y alegó al intento las palabras canónicas del mismo almirante D. Juan, pronunciadas en 1845, en iguales circunstancias, á bordo del Congreso, no obstante que en aquella época el vapor Nacional andaba en las aguas de Oriente por 44 brazas de agua y en fondo de comedero, y que en los almacenes de víveres de la escuadra turronera había un sobrante de 44 millones de raciones de galleta fresca.

A las cinco y media de la tarde se dispersaron dos marineros que habian asistido sobre cubierta del Congreso al ceremonial de la estiva del Cajón de la Deuda,, dirigiéndose el Bravo almirante Morito con los suyos, á regatear con la balandra Comision de presupuestos, y el vapor Consejo-Real, la pequeña distancia que media entre el islote de los despilfarros, y la embocadura del golfo de las Economias.

Hé aqui cómo refiere el hecho el patron del falucho Observador que presencié la regata.

«La primera distancia que se propuso correr el almirante D. Juan desde las Economias al cabo Despilfarro, disputando la marcha á la balandra Comision, debió valer 120,000 reales de sueldo al segundo piloto del vapor Consejo-Real, en lugar de 6,000 rs. que ahora recibe todos los años.

«Varios marineros de la Comision se figuraron al principio que D. Juan bromeaba; pero pronto salieron de su error, al ver que el agraciado que dejó muy en zaga á la balandra, era Don Francisco Martinez de la Rosa, 2º piloto del vapor Consejo-Real, que con el collar del Vellocino de Oro, despues de un empeñado regateo, se contentó con la friolera de 90,000 rs.

anuales para entrar en el Golfo de las Economias, y cruzar en las costas del «Dolce far niente.»

Agradecido el célebre ex-embajador romano y recordando, aunque humilde capellan é indigno 2º piloto del vapor Turronero, sus instintos cardenalicios, ha ordenado in sacris al Bravo almirante Morito, y concedido la prima tonsura al esperto piloto Don Beltran; mutilador de embajadores y creador ad littere de ministros plenipotenciarios sui generis, para que nunca se pierda de vista el pabellon del Celeste Imperio de la Cosa-Rara en las márgenes del Sena y en las bocas del caudaloso Tajo, é improvisador de cónsules generales en Lóndres, conservando el carácter de ministros residentes que han sido en Toscana, hijos primo-génitos de grandes como si no los hubiera, y muy competentes en el Rol de cesantes y jubilados por fuerza en la matrícula de pasivos del Ministerio de Estado.

¡Bravo, Señor Don Beltran, por la equidad, justicia é imparcialidad con que distribuye Vd. la pitanza diplomática y consular, en los vastos astilleros del Campo del Moro! ¡Como si no fueran Cristianos los hombres de la carrera de Estado, y los que han servido en ella desde antes que Vd. llamase Papá á mi amigo Don Vicente!

Pero basta de broma, y sea mil veces enhorabuena por la prima tonsura y orden in sacris, y por los 90,000 rs. y el Vellocino de Oro del tonsurado poeta granadino. Otro día será otra cosa, y por ahora «pelillos á la mar, y á ellos que son pocos.»

En efecto, pocos, pero muy listos. Los calafates y marinería de los arsenales de Moquicaido se presentaron el día 4 á las dos menos diez minutos de la tarde sobre cubierta del vapor Congreso, mas dispuestos que el día anterior á ponerse á la estiva del Cajón de la Deuda; y tan pronto como se dió la orden de sirga para arriar de falondres el cargamento en bodega, se presentó Don Bermudo 2º con el «Artículo Mortis», ó sea el manifiesto de la pacotilla del voto particular de Don Alonso.

El mozo Fabraquer, sirviente de la escuadra ministerial-reformista, empuñó el Sacanabo de la bomba del Congreso para pesar en la romana constitucional la pocotilla de Don Alonso, antes de estivarla; pero Don Bermudo 2º que no reconoce en el fingido discípulo de Don Basilio del barbero de Sevilla, sino el digno Scolar del Bravo almirante Don Juan en 1845, cuando hacia de bajo profundo en las óperas buffas del teatro de Oriente, se opuso al romaneo del biógrafo de los pontífices constitucionales, y no quiso equilibrar la estiva con los lingotes de la pacotilla de Don Alonso.

Llamados los expertos á dirimir la contienda, se puso en pie, sobre cubierta del vapor nacional, el contra-almirante Bustillo, y declaró á Don Bermudo 2º que mientras él fuese uno de los gefes superiores de la escuadra ministerial-reformista, no permitiría el embarque de ningún Artículo-Mortis en la flota del Celeste Imperio; y que en cuanto á los lingotes de Don Alonso y á las insistencias acaloradas del 2º Don Bermudo, dejó á su gefe, el Bravo almirante Morito, que hiciese uso de la bocina ministerial, y dirigiese sus sonoros acentos á los buques enemigos anclados en los bancos de la Oposicion, y á los marineros de la matrícula del Turron atrincherados en el ornabeque de Santa Polonia.

El Bravo estremeño Don Juan «lleno de dignidad de semblante, y de angustia el corazón» cogió la trompeta marina, y dijo en retumbantes acentos:

«¡Hola de los míos y de los que no lo sois!!!
«Sabed que desde ahora para cuando llegue el Artículo Mortis, declaro que voy á dar la orden para estivar de falondres en la bodega del vapor Congreso el enorme Cajón de la Deuda; que para la sirga de tan pesada carga cuento con recursos propios; y con el alijo del Turron de los Cajones del presupuesto de gastos Si os opusiereis á mis mandatos, se cerrarán las escotillas del Congreso, me traspardaré al navio

«*Presidente del Consejo*, y si no encuentro foudo y ancladero en los arrecifes del *Trono*, daré fuego á *Santa Bárbara*, y volará la escuadra ministerial reformista en átomos imperceptibles por la azulada bóveda del celeste Imperio de la *Cosa-Rara*.»

Un silencio sepulcral sucedió á las palabras sacramentales del almirante don Juan, y á la caída del sol se descubrieron sobre cubierta del *Congreso* á dos robustos *asturianos* que hacían cáculos, y tomaban notas taquigráficas con el *Japicero* y el *papel*, que casi se les caía de las manos. El primer conde del *Teatro Español* les trasbordó, con sus falúas de la matrícula de *Moquicaído*, á las naves que se mantienen ancladas en los bancos de *la Oposicion*; á distancia de dos cables del arrecife de *Santa Polonia*.

En el ínterin, como si nada grave sucediera en bahía, los moderados de la ensenada electoral de las *Vistillas* se han reunido á bordo del vapor de las *Siete-Chimeneas*, al mando del capitán *M. Someruelos*, que sigue anclado en el surgidero de *las Infantas*, por 31 brazas de agua, bajo pabellon de la República francesa, y han designado para *estivador de la Deuda* en el *Congreso* al segundo piloto del *Consejo-Real*, que goza de 90,000 reales al año y del *Vello-cino de Oro*, á perpetuidad, por los buenos consejos que dió al Papa *Pío IX*.

Y los progresistas también se reunieron en el camarote del ponton *Teatro del Genio*, y proclamaron por unanimidad á *Don Luis Sagasti*, comandante de la fragata *Nacion*, del porte de 60 cañones en batería rasa, para que pase á los bajos de *Santa Catalina*, y se reúna á la *Minoría* marinada por *D. Pascual Madoz*, y ambos buques en concierto, que no sean de violon, obren y maniobren como mejor convenga al futuro derrotero de la flota liberal progresista.

El cariz es bueno, con brisa blanda del E., y se divisa una vela latina en el horizonte, que se cree pueda ser el jabeque *Concordato*.

Ayer tarde, á la caída del sol, cuando el *Bravo* almirante *Morito* esperaba ver caer de faldones en la bodega del *Congreso* el *Cajon de la Deuda*, se amotinaron los estivadores entre puentes, los sacristanes de *Santa Polonia*, y los calafates de *Moquicaído* capitaneados por el primer conde del *Teatro Español*, armando una zambra que pudo tener fatales consecuencias. Afortunadamente se suspendieron los trabajos de la estiva, quedando el *Cajon de la Deuda* sobre cubierta, y el almirante *D. Juan* en disidencia con el capitán *Negrete*, que manda la corbeta ministerial *Instruccion y Obras públicas*.

Tan pronto como el telégrafo eléctrico nos anuncie el desenlace de tan estupendo acontecimiento, el *Vigia del puerto de la Situacion* lo anunciará, si es de noche, con un parte iluminado con farolitos de colores.

Son las siete de la mañana, y un cañonazo de leva disparado á estribor del navio *Presidente del Consejo*, anuncia como seguro el triunfo del almirante *D. Juan* y la retirada de sus adversarios á las playas de *Moquicaído*.

FELIPE-JOSE-TORROBA,
antiguo page de escoba,
(Nacion.)

En estos tiempos, en que hasta el quidan mas bonachon se cree obligado á tener un lance por un quitame allá esas pajas, parécenos que merece los honores de la publicidad el siguiente hecho acaecido pocas noches hace en la calle del Príncipe entre un marino catalan, que mas de una vez se ha mostrado sereno ante la magestad de las tormentas, y un caballere de esos que van por la calle perdonando la vida y echando miradas de compasion á los transeuntes.

Es el caso que al llegar el marino á una de las esquinas de las Cuatro Calles, tropezó de manos á boca con el *Dandy* con tal fortuna, que enredándose el paraguas del primero entre las piernas del segundo, vino este á tierra, y se dió un batacazo tremendo, de resultas del cual fueron el sombrero y el baston del caído cada cosa por su lado.

El hombre se alzó del suelo con bastante lige-

reza, se apresuró á coger los efectos mencionados para librarlos de las uñas de algun transeunte, y dirigiéndose en seguida con ademan hostil al marino, le dijo con desentonado acento.

—Es Vd. un bárbaro!

—Bál contestó con la mayor frescura el catalan: esa será, á lo sumo, una mera opinion de Vd., y á mí no debe importarme gran cosa una opinion que acaba de andar por los suelos.

—Es Vd. un miserable!...

—Tanto peor para mí, que me paso mi miseria.

—Un mal caballero!

—Ni bueno ni malo; no recuerdo haber tenido caballo en toda mi vida.

—Un cobarde!...

—Es que los valientes y el buen vino duran poco.

—Un puercol!

—Se equivoca Vd.: me lavo todos los días, me mudo la camisa, y hago otra porcion de cosas que prescribe el aseo.

—Un canalla... á quien me veré precisado á escupir en el rostro...

—Eso no; ¡voto vá Deu! exclamó el catalan colocando uno de sus vigorosos puños á la altura de la boca de su interlocutor: aconséjole á Vd. que no se quiera tan mal, porque semejante tontería podría costarle media docena de dientes.

El acento del catalan tenia cierto no se qué de persuasivo, que obligó al caballere á volver la espalda, repitiendo los mencionados epítetos, y dando márgen en ellos á que la concurrencia que se habia agolpado en torno de los dos actores de la escena, los aplicara al que realmente lo merecia. (Observador.)

ESPOSICION DE LONDRES.

El palacio de la esposicion está casi acabado; la parte esencial que queda por hacer, es colocar el techo de tela impenetrable á la lluvia. Las doce escaleras que conducen á las galerías están ya colocadas, y están admirablemente dispuestas para la circulacion del gran número de visitantes.

A lo largo de la calle central se han puesto de trecho en trecho varios pedestales para colocar los diferentes grupos de bronce, marmol y yeso, que estarán así de una manera favorable.

Como el transporte de los artículos que se hacia con bastante celeridad, los agentes á quienes está confiado este servicio, han tenido el viernes una grande conferencia con Mr. Dike, miembro de la comision ejecutiva, y se han tomado todas las medidas para que no haya el menor retardo.

El sitio destinado á la venta de refrescos ya está concluido, y uno de los establecimientos se halla en plena actividad.

Los esponentes, sus comisionados y empleados, los funcionarios de la administracion central y los operarios pueden ahora ya hacer sus comidas sin salir, pues son servidos á precio fijo en la seccion que eligen.

La parte del edificio consagrado á los esponentes del Reino-Unido presenta el espectáculo de la mas grande actividad: numerosos operarios están ocupados en colocar máquinas pesadas, y casi todas las máquinas de este género que deben ser admitidas en la esposicion han llegado ya.

Se ha adelantado ya mucho la colocacion de la poderosa máquina hidráulica que ha sido empleada recientemente para elevar el puente tubular á la derecha de Menai: ningun artículo escitará mayor interés. Esta prensa está colocada en una posicion muy favorable y podrá ser vista facilmente desde las galerías y desde el piso bajo. El peso de la máquina, comprendido el zócalo de madera sobre que se ha colocado, es de unas 600 toneladas.

Se ha esparcido el rumor de que habia cesado la venta de billetes; pero continúa con la mayor actividad; ya se han distribuido mas de 5000. Si se considera que aun hay un corto número de esponentes, y que los visitantes no llegan todavía, se puede calcular que á primeros de mayo el número de billetes colocados ascenderá á 20,000. El número de esponentes se gradúa en 15,000

Los comisarios extranjeros despliegan una gran-

de actividad cerca de la comision real de Inglaterra en favor de los intereses de sus nacionales; desde la primera reunion se ha convenido en que los negocios se tratarian en frances y en el local del comisariato frances. El sábado último se contaban veintidos representantes de diversas naciones en la Asamblea.

Ya está formado el Jurado de las recompensas. El primer nombre que ha salido es el de Mr. Sallandruze, por la Francia Mr. Dushek por el Austria; Mr. Kamenski, por la Rusia; el baron Stein, por el Zollverein; y Mr. Saint-John, por los Estados-Unidos. (D. del Comercio.)

Palma 16 de abril.

CAPITANIA GENERAL DE LAS ISLAS BALEARES.

Orden general del día 16 de abril de 1851 en Palma.

E. M. Seccion 2.ª A.

El Sr. Subsecretario del ministerio de la Guerra con fecha 1.º del actual comunica al Esemo. Sr. capitán general de estas islas la Real orden siguiente.

«Esemo. Sr.—El señor ministro de la Guerra, con fecha 18 de marzo último dijo al general segundo cabo de Cataluña lo que sigue.—Dada cuenta á la Reina (Q. D. G.) de la instancia promovida por el capitán de infantería retirado en Barcelona D. Pedro Coral solicitando se le satisfagan los haberes que se le adeudan por diferencia de sueldo desde que pidió su revalidacion como procedente de las filas carlistas hasta que la obtuvo declarándole en situacion de reemplazo se ha servido resolver, conformándose con el parecer emitido por el intendente general militar en 4 de noviembre último, que el interesado y cuantos se encuentren en su caso deben esperar á que se tome una medida general sobre el modo de satisfacer los créditos anteriores á 1.º de enero del año próximo pasado, puesto que ni en el presupuesto del mismo ni en el formado para el corriente, se consiguieron cantidades para tal objeto; siendo al propio tiempo la voluntad de S. M. que ínterin esto se verifica queden sin curso las reclamaciones que se hagan de igual naturaleza.—De Real orden comunicada por dicho señor ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento.»

Lo que de orden de V. E. se hace saber en la general de este día y periódicos de esta capital, para conocimiento de los señores gefes y oficiales residentes en este distrito.—El Coronel gefe de E. M.—Francisco Parreño.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA

DE LA PROVINCIA DE MALLORCA.

Habiéndose dignado S. M. la Reina admitirme la dimision del mando de este Tercio, á cuyo frente me impedia continuar el estado de mi salud, he entregado hoy dicho mando al señor capitán de navio don Tomas Cerviño, nombrado para sucederme. Al ponerlo en conocimiento de los individuos de esta matrícula, no puedo dejar de expresarles mi satisfacción por el buen comportamiento que han observado durante la época que he tenido á mi cargo esta Comandancia, la buena memoria que de ellos conservaré en todo tiempo y la confianza que me anima de que darán iguales pruebas de las buenas cualidades que les adornan al digno gefe que acaba de merecer la confianza de S. M. Palma 15 de abril de 1851.—Manuel Villavicencio y Garcés.

AVISOS

Se dá en arriendo una botiga, con tres aposentos dormitorios, cocina, corral y agua de pozo, sita en la manzana 34 número 105 y calle llamada *Cuatro cantons de la murta*.

La persona que quiera verla encontrará la llave en la casa contigua.

LIBRERIA DE GELABERT.

PLAZA DE CORT.

En dicha librería hay de venta *devocionarios* y *Semanas santas* de varias clases y encuadernaciones, á precios equitativos.

IMPRESA

Se están ensayando para poner en escena las comedias nuevas *JUEGOS PROHIBIDOS*—*LA MUGER LITERATA*—*EL PRIMER GIRON*—*A QUIEN DIOS NO LE DA HIJOS*—El drama, *DON JUAN DE AUSTRIA*; y las piezas *EL HOMBRE PACIFICO*—*UN ERROR DE ORTOGRAFIA*—*UN PUNTAPIÉ Y EL RETRATO*—*EL MARIDO Y EL AMANTE*.

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
editor responsable.